JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DE SALES – CUNDINAMARCA
CALLE 6 No. 7-04 PRIMER PISO

NOTIFICACIÒN POR ANOTACION EN ESTADO No. 0 0 9

_RADIC.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	SALIDA
2024-00038	EJECUTIVO	JAVIER SANCHEZ HERRERA	HEINER BERNAL	LIBRA MANDAMIENTO Y CAUTELA	8-MAR-2024
2024-00037	EFECTIVIDAD GARANTIA REAL	JAIME BOTERO GIRALDO	CESAR CARIILLO Y OTRA	LIBRA MANDAMIENTO Y CAUTELA	8-MAR-2024
2024-00035	EJECUTIVO	BANCO W S.A.	CLAUDIA ROCIO MARIN PULIDO	LIBRA MANDAMIENTO Y CAUTELA	8-MAR-2024
2024-00030	SANEAMIENTO DE TITULO	MERCEDES MOLINA DE MOLINA	ABELARDO MOLINA Y OTROS	ORDENA OFICIAR	8-MAR-2024
2024-00031	EJECUTIVO	LUIS MIGUEL GONZALEZ VASQUEZ/ endosatario de JOSE GONZALEZ	OMAR PINEDA SANCHEZ	LIBRA MANDAMIENTO Y CAUTELA	8-MAR-2024
2023-00177	DIVISORIO	MARIA ZENAYDA RODRIGUEZ RUIZ	GLORIA CRUZ	SENTENCIA	8-MAR-2024
2023-00087	PERTENENCIA	MARCEL AVILA CASTAÑEDA	MARIA AVILA DE SALAMANCA Y OTROS	REQUIERE APODERADA POR ACTIVA	8-MAR-2024
2021-00131	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO	OLGA RAMIREZ	OLIVERIO RAMIREZ	REQUIERE PO ULTIMA VEZ	8-MAR-2024
2021-00139	RESOLUCION DE CONTRATO	LUIS PATARROYO	CARLOS CONTRERAS	SEÑALA FECHA AUDIENCIA	8-MAR-2024
2020-00071	REIVINDICATORIO	FRANCISCO MEJIA	EDGAR RUIZ	RELEVA PERITO	8-MAR-2024

DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL **ARTÌCULO 295 DEL C.G.P.** PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL PRESENTE ESTADO SE FIJA TANTO EN LA PUERTA DE ACCESO DEL JUZGADO COMO EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL **HOY ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO** SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) POR EL TÈRMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LA HORA DE LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.). SE ADVIERTE A LAS PARTES QUE LAS DECISIONES ACA ADOPTADAS SE PUEDEN CONSULTAR EN EL VINCULO DIGITAL RESPECTIVO DE CADA PROCESO, QUE PODRA SOLICITARSE VIA CORREO ELECTRONICO A ESTE JUZGADO SI AUN NO SE LE HUBIERE REMITIDO A LAS PARTES.

FERNANDO GARZÓN MONASTOQUE
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
SECRETARÍA
Juzgado Promiscuo Municipal
San Francisco de Sales - Cund.